

Convenio de Minamata sobre mercurio

Programa internacional Específico (SIP) Ronda año 2018

Secretaría del Convenio de Minamata sobre Mercurio



Monto
USD 250.000



Duración
24 meses



Artículos relevantes

Art. 4: Productos con mercurio añadido (PMA)
Art. 12: Sitios contaminados
Art. 18: Información, sensibilización y formación del público
Art. 19: Investigación, desarrollo y vigilancia

Objetivos del proyecto

- Los objetivos del proyecto son la mejora de la gestión integral de los productos con mercurio añadido y sus residuos.

Resumen del proyecto

Mediante la Ley N° 27.356, Argentina ratificó el Convenio de Minamata y a partir de allí asumimos numerosos compromisos sobre la gestión del mercurio. Como antecedente al Programa Internacional Específico (SIP), se ejecutó el Proyecto para La Evaluación Inicial para la Implementación del Convenio de Minamata en Argentina (MIA), que logró identificar las prioridades y principales desafíos locales.

Sobre la base de ese diagnóstico, el SIP se ejecuta actuando sobre 4 ejes principales: **1)** el diseño toda la regulación y reglamentación interna sobre el uso del mercurio que aún es utilizado en líneas de procesos productivos, productos con mercurio añadido (PMA) y en operaciones de comercio internacional; **2)** las

actividades de vinculación, articulación y transferencia entre los principales actores involucrados con la temática de mercurio; **3)** las actividades de concientización, divulgación y capacitación sobre la implementación del Convenio en Argentina y **4)** el fortalecimiento de la capacidad técnica de actores científico técnicos nacionales, mediante el aporte de equipamiento para actividades de investigación, control, monitoreo y vigilancia.

El Proyecto SIP tiene como principal objetivo fortalecer las capacidades nacionales para el cumplimiento del Convenio de Minamata, avanzando en la estrategia nacional de gestión del mercurio, teniendo en cuenta su ciclo de vida completo.

Objetivos de Desarrollo Sostenible relevantes



Nombre del proyecto

Programa de fortalecimiento de capacidad para la implementación del Convenio de Minamata

Organización

Institución a cargo del proyecto
Centro Regional Basilea para América del Sur (Argentina) para Capacitación y Transferencia de Tecnología de INTI (Argentina)

sustanciasquimicas@ambiente.gob.ar

Componentes y resultados del proyecto

Medida 1

Mejorar la capacidad de implementación de las obligaciones previstas en el artículo 4 (productos con mercurio añadido) del Convenio de Minamata.

Principales acciones: Vinculación de actores clave. Diseño de marco legal incluyendo regulaciones administrativas, incentivos y esquemas de aplicación. Elaboración de informes técnicos. Campañas de concientización y divulgación para gobiernos locales y otras partes interesadas, incluyendo organismos científico técnicos, Universidades Nacionales, ONG, entre otros.

Medida 2

Mejorar las capacidades de investigación y control del mercurio, de acuerdo con los artículos 12 (sitios contaminados) y 19 (investigación, desarrollo y vigilancia) del Convenio de Minamata.

Principales acciones: Fortalecimiento de la capacidad técnica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, agencias gubernamentales locales, laboratorios, academias y centros de investigación. Equipamiento de una unidad de laboratorio para apoyar el muestreo, procesamiento y otras actividades de control de mercurio. Capacitaciones.

Medida 3

Plan de monitoreo y evaluación y auditoría financiera.